



Mendoza, **23 OCT. 2018**

VISTO:

El Expediente CUY: 0019257/2018 y la Nota CUY: 0021140/2018, en los cuales la *Profesora Vanesa Cecilia HERRERA*, solicita adscripción en la categoría Docente Ad Honorem en el espacio curricular "*Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica*" del Departamento de Didáctica en el Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 vta., la profesora titular de la Cátedra y el Departamento de Didáctica aprueban la solicitud de adscripción de la *Prof. HERRERA*.

Que, a fs. 3 a 24, consta Currículum Vitae y certificaciones de la docente.

Que, en fs. 26, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de septiembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo, aprobar el pedido de adscripción solicitado.

Que, en fs. 26, el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de octubre de 2018, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría *docente Adscripto Ad-honorem* en la Facultad de Educación, a la *Profesora Vanesa Cecilia HERRERA (DNI N° 29.649.501)* en el espacio curricular: "*Práctica Profesional e Investigación Educativa IV: Residencia Pedagógica*" del Profesorado Terapéutico de Grado Universitario en Discapacitados Mentales y Motores, teniendo en cuenta el informe favorable de la Profesora titular y del Departamento de Didáctica.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. *Claudia Elisa Zozay*
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. *Ana María Lourdes Sisti*
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo